

Al contestar cite este número



Radicado No:

202659003000016011

Ibagué, 09 de marzo de 2026

Señores:

ANONIMO

NO APORTAN DIRECCIÓN

NO APORTAN CORREO ELECTRÓNICO

NO APORTAN CONTACTO TELEFÓNICO

Respuesta Petición SIM 1764947389

En atención a la inconformidad presentada mediante SIM 1764947389 “Se comunica peticionario(a) informando una situación que se presentó el día miércoles con una usuaria de la institución FAMI el Gambito en la ciudad de Ibagué cerca a la iglesia de la unión, refiere que la usuaria ese día firmó los documentos correspondientes de entradas y salidas, y realizó los talleres del día, sin embargo, refiere que posterior a ello la profesora María Luisa le indicó que no tenía cupo, ya que los cupos estaban completos, ante esto hay una inconformidad, toda vez que, “le parece el colmo, ya que le hizo gastar dinero y no le dio una solución alterna, negando el servicio”.

Es importante recordar que, de acuerdo con las orientaciones desde la supervisión del contrato se remitió correo electrónico a la entidad administradora de servicio con el fin de solicitar ampliación en la información respecto a los hechos. Ante lo cual la entidad emite la siguiente respuesta:

“Para dar respuesta a dicha petición nos permitimos informar que en la UDS GA CRECIENDO JUNTOS UDS 3 GUAMBITO, cuenta con la cobertura completa desde el inicio de la atención, cumplimiento de la Guía de Focalización. A la fecha, no se han reportado cambios ni rotaciones de participantes durante el mes de febrero, ni en lo corrido del mes de marzo.

Así mismo, se ha brindado atención exclusivamente a los participantes debidamente reportados por la agente educativa para la vigencia 2026, verificándose que los formatos de entradas y salidas concuerdan con los listados de preinscripción de la Unidad de Servicio.

Frente a la manifestación de la peticionaria según la cual se habría generado un gasto de dinero, se informa que, la EAS no ha solicitado, autorizado o exigido a las familias participante realización de pagos, compras o gastos de cualquier naturaleza para el acceso al servicio.

Se precisa que el servicio de educación inicial es totalmente gratuito, y que ninguna familia debe asumir costos para la participación en los encuentros grupales (EG) en las Unidades de Servicio.
En consecuencia, no se identifica una actuación institucional que haya generado el gasto referido, ni una negación del servicio por parte de la EAS, dado que la cobertura de la UDS se encontraba completa y se actuó conforme a los criterios de focalización vigentes.”

Del mismo modo la Entidad Administradora de Servicio, realizó reunión con la agente educativa con el fin de conocer su respuesta respecto a la petición, ante lo cual expresa:



ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LOS BARRIOS TULIO VARÓN Y COMUNEROS
ACTA DE REUNIÓN

Dando respuesta a la inconformidad que me socializan en el proceso de atención y acompañamiento se deja constancia que los participantes atendidos desde el día 9 de febrero de la vigencia 2026 han recibido la atención correspondiente y actualmente se encuentran activos dentro del proceso desarrollado en la unidad de servicio.

Así mismo se informo que desde esa misma fecha se contaba con el cupo completo a la unidad de servicio se acercaron varias personas a dejar documentación y de ellos quedaron en lista de espera, y los demás se articularon con la ups de contratación directa que queda en el sector, pero las personas expresan sentirse inconformes ya que el servicio no a iniciado.

ULIANA LUISA CANUOJAC.
C.C 65755405
AGENTE EDUCATIVA

Jorgeleydi Jisceth Lache Tovar
C.C: 1110447621
Auxiliar pedagógica.

Evidencia Fotográfica: (SE ANEXA)

Acuerdos y Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
COMPROMETIASE A ALEGAR DOCUMENTACIÓN DE REGISTRO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA UDS	TH	SIEMPRE SE RESERVE ESPACIO

Por lo anterior se invita a la peticionaria realizar prematricula en el enlace [Pre-Matricula - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar](#) y acercarse a la unidad de servicio cercana a su residencia con el fin de solicitar se agregue en lista de espera con el fin de ser beneficiaria una vez se cuente con cupo.

Atentamente,


SARAY YINETH SEPÚLVEDA MÉNDEZ
Profesional Universitario
Supervisora contractual

Revisó y aprobó: Saray Yineth Sepúlveda Méndez
Proyectó: Saray Yineth Sepúlveda Méndez